DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

CVE N° 13/2019 ADQUISICION DE REACTIVOS PARA ESTUDIOS DE HEMOSTASIA BASICA Y ESPECIALIZADA PARA EL CENTRO MEDICO NACIONAL - HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA - ID N° 366.465

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 112/2019 - INFOTEC S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Yolanda González Barrios,** con Cédula de Identidad N° 705.599, Directora General del Centro Médico Nacional – Hospital de Itauguá, designada por Resolución D.G.RR.HH. N° 260 de fecha 14 de febrero de 2019, facultada a suscribir la presente adenda por Resolución S.G. N° 42 de fecha 10 de febrero de 2020, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INFOTEC S.A.**, RUC 80021897-3, domiciliada en Cañada del Carmen 2565 c/ América, de la ciudad de Luque, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Gabriel María Ávila Corvalán**, con Cédula de Identidad N° 2.611.919, según Poder Especial otorgado por la Escribana Analía Doldan de Mateu, con Reg. N° 602 Esc. N° 155, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al Contrato para la ADQUISICION DE REACTIVOS PARA ESTUDIOS DE HEMOSTASIA BASICA Y ESPECIALIZADA PARA EL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA.; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO

Por Nota D.G.G.I.E.S./D.G. N° 630 de fecha 30 de enero de 2020, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita ampliación de hasta el 20% del Contrato N° 112/19 con la firma INFOTEC S.A. en el marco de la CVE N° 13/2019 para la Adquisición de Reactivos para Estudios de Hemostasia Básica y Especializada para el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional de Itauguá, fundado en la necesidad de contar con stock suficiente de los medicamento incluidos dentro del contrato mencionado para una mayor cobertura en las necesidades del servicio.

Que la firma INFOTEC S.A., ha expresado su conformidad al proceso de ampliación, nota mediante.

Por Dictamen A.J. DOC N° 97 de fecha 03 de febrero de 2020, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, y los antecedentes de justificación arrimados; considera jurídicamente viable la ampliación por ajustarse a lo establecido en el Art. 55 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Que por Resolución S.G. N° 42 de fecha 10 de febrero de 2020, se aprueba la ampliación del Contrato 112/19 con la firma INFOTEC S.A. en el marco de la CVE N° 13/2019 para la Adquisición de Reactivos para Estudios de Hemostasia Básica y Especializada para el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional de Itauguá.

Que dicha ampliación cuenta con certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1058 de fecha 02/03/2020.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación del Contrato Principal en las cláusulas N° 5 PRECIO UNITARIO, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El monto total ampliado es de Gs. 200.100.000 (Guaraníes doscientos millones cien mil). La CONTRATISTA deberá presentar una Póliza de Garantía por la ampliación del Contrato en un 10% del monto total Ampliado en la presente Adenda contado a partir de la firma de la misma.

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	CANTIDAD AMPLIADA	MONTO TOTAL AMPLIADO IVA INCLUIDO
1	1	REACTIVO TTP	Unidad	Determinación	PT FIBRINOGEN HS PLUS	USA	13.800	5.000	69.000.000
1	2	REACTIVO TTPA	Unidad	Determinación	SYNTHASIL	USA	13.800	4.600	63.480.000
1	3	REACTIVO DE FIBRINOGENO	Unidad	Determinación	FIBRINOGEN – C	USA	13.800	4.600	63.480.000
1	4	DIMERO D	Unidad	Determinación	D-DIMER 500	USA	13.800	120	1.656.000
1	5	FACTOR VII	Unidad	Determinación	FACTOR VII DEFICIENT PLASMA	USA	13.800	20	276.000
1	6	FACTOR VIII	Unidad	Determinación	FACTOR VIII DEFICIENT PLASMA	USA	13.800	20	276.000
1	7	FACTOR IX	Unidad	Determinación	FACTOR IV DEFICIENT PLASMA	USA	13.800	20	276.000

INFOTEC S.A.

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

1	8	FACTOR VON WILLEBRAND	Unidad	Determinación	VON WILLEBRANO FACTOR ACTIVITY	USA	13.800	20	276.000
1	9	ANTIGENO DE VON WILLEBRAND	Unidad	Determinación	VON WILLEBRANO FACTOR ANTIGEN	USA	13.800	20	276.000
1	10	DOSAJE DE ANTICOAGULANTE LUPICO	Unidad	Determinación	SILICA CLOTTING TIME Y DRVVT, AMBOS SCREEN Y CONFIRM	USA	13.800	80	1.104.000
TOTAL									**200.100.000**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días del mes de Marzo de 2020.

INFOTEC S.A.

Sr. Gabriel María Ávila Corvalán
CONTRATISTA

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Sra. Yolanda González Barrios
CONTRATANTE